

Guayaquil, 20 de Septiembre de 1993

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "CAMARONERA OSTAR S.A."

En mi calidad de Comisario de la Compañía "Camaronera Ostar S.A." por el período comprendido al ejercicio económico terminado en Dic.31 de 1992, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías, según Resolución # 90.1.3.005 publicado en el R.O. # 485 de Julio 24 de 1990, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la Administración de la Compañía Camaronera Ostar S.A. ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido del Administrador de la Compañía "Camaronera Ostar S.A." toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas, Acciones, Accionistas y Coantabilidad así como los comprobantes sustentatorios se manejan de acuerdo a disposiciones Legales y se encuentran al día. Además opino que la custodia y conservación de los Activos de la Compañía "Camaronera Ostar S.A." es adecuada encontrándose debidamente asegurados.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la Compañía "Camaronera Ostar S.A." para la preparación de los Estados Financieros, los que considero adecuado. Cumplo en hacer referencia que los trabajos de infraestructura en general se está cumpliendo en base al cronograma prefijado.
- 5.- Las cifras registradas y que aparecen en los Estados Financieros son prácticamente sin movimiento ya que todo aquello que guarda relación con el punto # 4 se lo ha venido trabajando a base de contrato parcial e individuales, independiente y ajenos a la Compañía.
- 6.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía "Camaronera Ostar S.A." son confiables.
- 7.- El administrador no requiere de garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento al orden del Día para el desarrollo de las convocatorias para las Juntas Generales de Accionistas.

Muy atentamente.

Sonny G.
Sonny Conde G.

